



Universidad Nacional

Exp. 02-06-11373

Córdoba

República Argentina

Córdoba 11 MAY 2006

VISTO:

La Resolución Rectoral 204/06 (fs. 2), recaída en el expediente 21-06-38542 y cuyo Art. 2º encargó a partir del 1º de febrero de 2005 el despacho del Rectorado del Colegio Nacional de Monserrat al Sr. Vicerrector Académico, Lic. HÉCTOR TEÓFILO MARTÍNEZ (Leg. 13.547); y

CONSIDERANDO:

Que el citado funcionario revista en presupuesto del Colegio Nacional de Monserrat en el cargo de Vicerrector de 1º (Cód. 201) con funciones de Vicerrector Académico, según lo dispuesto por Resolución Rectoral 459/05 (fs. 4);

Que es de estricta justicia compensar económicamente la mayor responsabilidad funcional del Lic. Martínez al frente de la citada institución;

El informe que a fojas 5 realiza la Dirección General de Personal ante la consulta efectuada a fojas 1 por el Sr. Vicerrector Administrativo del citado establecimiento;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

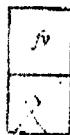
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Resolución Rectoral 204/06, incorporando los siguientes términos como artículos 3º y 4º y, en consecuencia, modificar correlativamente el número del artículo de forma -3º por 5º-;

"Art. 3º: Disponer que el Lic. HÉCTOR TEÓFILO MARTÍNEZ (Leg. 13.547) percibirá, como retribución por el encargo de funciones referido en el artículo anterior, una asignación complementaria equivalente a la diferencia salarial entre los cargos de Rector de 1º (Cód. 211) y Vicerrector de 1º (Cód. 201) del Colegio Nacional de Monserrat.

"Art. 4º.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadre en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites establecidos por la R.R. 59/02 y la R.HCS 1/02."

ARTÍCULO 2º.- Tome razón el Departamento de Aclas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Dirección General de Personal.



[Firma manuscrita]

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

949

COR III